

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50.	MARIANO CASTANERA <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta linea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—La Presentacion de Nuestra Señora y San Eugenio.
CULTOS.—Misas de hora: de Alba, 7, 8 y media, 9 y 12 y media en la Catedral; de 9, 11 y 12 en San Lorenzo y de 8 en la capilla de Montserrat; las conventuales en la Catedral, basílica de San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto y en Santo Domingo á las ocho.
En San Vicente el Real á las ocho la misa al Sagrado Corazon de Jesús.
La Hora Santa de cinco á seis y media en San Vicente el Real.
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.
SANTOS DEL LUNES.—Santa Cecilia, vírgen y mártir.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.
La Hora Santa de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde en San Vicente el Real.
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Pedro.

D. JOSÉ BANZO, PRESBITERO,

dará lecciones en todas las asignaturas que abraza la segunda enseñanza. Todas las asignaturas á 30 reales cada una; Latinidad á 24 reales, Habita en la plaza de Lizana, 6, 2.º piso.

PLANTAS DE ARBOLES FRUTALES

Todo el que se desee comprar ingertos de árboles frutales de excelente calidad, podrá hacerlo mañana por todo el dia en los porches de Berdejo.

Barbato Alvarado

HERNIAS (vulgo quebraduras.)

La **hernia** constituye un accidente sin gravedad cuando está bien cuidada; pero viene á ser de las más serias bajo la influencia de la incuria.

Abandonada á sí mismo, ó solamente contenida por un braguero, vá siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo vé perdida su energía moral, lo mismo que su fuerza física.

Obtener la contraccion del anillo, la cicatrizacion completa del desgarró y despues la curacion entera, tal es el objeto que permite alcanzar el método del señor don EUGENIO FAVETTE, hernista especialista de Francia.

Advierte á las personas que padecen de estas enfermedades que hará él mismo la aplicacion de su procedimiento: en Zaragoza los dias 20. 21 y 22, fonda del Universo; y en Huesca los dias 23 y 24, hotel de la Union.

Vuelve todos los meses en las mismas épocas á visitar á sus parroquianos.

Vá á domicilio para las personas que lo deseen.

15 DIAS DE ALMONEDA VERDAD

Locales del Sr. Bescós, (Paseo de la Estacion.)

Aprovechando los dias de la fèria, época de concurrencia y siendo de absoluta necesidad nuevas reformas en los expresados locales, su dueño ofrece á quien se digne visitarlos un inmenso y variado surtido á precios sumamente económicos, permitiéndose indicar algunos de ellos del público ya conocidos, como son:

CAMAS DE HIERRO (ARTÍCULO PREFERENTE DE ESTA CASA)

Camas de matrimonio desde 15 pesetas á 250 una.

Camas cameras desde 12'50 á 200.

Camas catres desde 10 á 60.

Jergones de muelles desde 14 á 50.

Cómodas desde 35 á 80.

Espejos Venecia primera desde 5 á 250.

Sillería tapizada en satén rica desde 250 pesetas.

Sillería de regilla de Viena desde 7 á 10 pesetas una.

Sillería de Anea desde 2'50 á 6.

Mesillas de noche desde 10 á 15.

Lámparas para comedor desde 5 á 100.

Lámparas para sobre mesa desde 3 á 50.

Hay infinidad de otros muchos objetos que se hallarán expuestos que no es fácil enumerarlos.

Oportunamente se anunciará el dia de la apertura.

Locales del Sr. Bescós, (Paseo de la Estacion) Huesca.

Seccion de Noticias.

AYUNTAMIENTO DE HUESCA.

--«=»--

Sesion del 20 de Noviembre de 1886.

Se abrió á las doce y media de la mañana bajo la presidencia del teniente alcalde señor Casayús, y con asistencia de los señores Potoc, Del Cacho, Tarragó, Romeo, Arbós, Gonzalez, Guallart, Mata y Susin.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada, despues de una ligera rectificacion propuesta por el señor Guallart.

Se enteró el ayuntamiento con satisfaccion de una carta dirigida por el señor ministro de Fomento al señor alcalde, respecto al trazado de la carretera del Coso bajo.

Se dió cuenta de que la direccion general del ramo habia nombrado maestro en propiedad de una escuela de niños de esta ciudad, á D. Florentino Pierna.

Pasaron á informe de las respectivas comisiones una instancia de don Mariano Beltran solicitando licencia para edificar; otra de D. Tamás Sesé solicitando indemnizacion de cierto terreno expropiado; otra de don Mariano Miravé solicitando licencia para establecer un depósito de petróleo, y otra de D. Pedro Abadías relativa al adeudo de los cerdos de leche.

Se aprobaron tres dictámenes de la comision de policia urbana concediendo las licencias que para edificar habian solicitado D. Domingo Cortés, D. Antosio Agualeles y el señor gobernador militar.

Se acordó el derribo de la casa núm. 22 de la calle de San Salvador por hallarse en estado de ruina.

Se dió cuenta de una providencia del señor gobernador civil resolviendo un recurso dealzada en el sentido de que los puestos de caballerias y ganados se establezcan durante la próxima feria en la parte alta de la poblacion.

Fué aprobado un dictámen de contaduría introduciendo en el presupuesto las modificaciones necesarias para formalizar los gastos y los ingresos por consumos, de cuyo impuesto se encargó el ayuntamiento en 1.º de Octubre último.

A propuesta del negociado correspondiente se acordó la venta en subasta pública de ciento doce hectólitros de trigo del pósito para atender con su importe á los gastos del establecimiento.

Se leyeron y aprobaron siete dictámenes de la comision de hacienda fijando en cinco céntimos de peseta el derecho que habrá de satisfacer cada kilogramo de aceite; concediendo á D. Antonio Satué licencia para establecer un depósito de harinas; negando lo que D. Pascual del Rio habia solicitado para establecer un depósito de aguardientes; adicionando algunas especies á la tarifa de consumos, y resolviendo otros asuntos concernientes todos á la administracion de dicho impuesto.

Se acordó que la comision de hacienda estudie las tarifas vigentes en la actualidad y proponga las modificaciones que estime convenientes.

Despacháronse otros asuntos de menor interés y se levantó la sesion á las doce y media.

El Alcalde de Barbastro participa al señor Gobernador civil de la provincia que el dia 17 de los corrientes, un jóven hirió á otro con arma de fuego.

Ambos jóvenes se hallaban cazando y se cree que el accidente fué puramente casual.

La herida es de pronóstico reservado.

Hoy ha habido visita general de cárceles.

En el *Boletín oficial* de ayer se publican las reglas que fijan las bases que han de obsevarse para la provision de las plazas de que han de constar en lo sucesivo cada uno de los colegios de huérfanos de la guerra instalados en Guadalajara.

La Diputacion providcial hace saber á los pueblos que hayan perdido toda ó parte de sus cosechas á causa de calamidad extraordinaria que pueden exponer lo que se les ofrezca para conseguir el perdon de la contribucion correspondiente, cuyo perdon caso de concederse, será á mas repartir en el siguiente año, entre los demás pueblos de la provincia.

En el colegio de Santa Rosa ha habido esta mañana una fiesta de *bebés*.

Los claustros de aquel hermoso centro de enseñanza presentaban encantador aspecto, cuajados de niños de corta edad que han acudido á verificar su presentacion á Nuestra Señora.

Esta fiesta, donde el elemento infantil es el principal factor, es como si dijéramos el primer paso de respeto y adhesion á la religion católica.

Audiencia de lo criminal de esta ciudad. Juzgado de instruccion de Tamarite. Juicio oral y público para pasado mañana lunes 22 de los corrientes contra J. L. sobre robo. Defensor señor Martinez.

Ayer se repartió con profusion el anuncio de la compañía, repertorio, precios y demás detalles de la apertura del teatro principal en esta temporada.

Algunas de las obras del repertorio que anuncia, son perfectamente

inútiles, por la sencilla razon de exigir para su representacion triple número de artistas que los que figuran en la compañía del Sr. Cobeñas.

Respecto á los artistas, solo dos, nos son conocidos: el director y don Miguel Montero.

Y eso, que conocemos á muchos actores.

Ya nos extrañaba recibir tanto tiempo sin interrupcion la carta de nuestro *corresponsal* de Madrid.

¿En que pensarán los señores de correos? decíamos.

Por que esos caballeros cuando hacen bien el servicio es por equivocacion.

Nuestros abonados habrán podido observar lo muy poco que nos ocupamos del ferro-carril de Canfranc.

No es seguramente que miremos con indiferencia asunto de tan trascendental importancia para este pais, sino la arraigada conviccion que tenemos de que tan anhelado ferro-carril no ha de ser un hecho jamás.

Esto mismo dijimos hace algunos meses, cuando salió á la superficie la cuestion y algunos que tachándonos de desconfiados, creian ver ya las locomotoras cruzando los Pirineos, han tenido, mal de su grado, que darnos la razon y convenir en que la mencionada via nació muerta, ha arrastrado una vida lánguida y llena de entorpecimientos y morirá por el vicio adquirido al nacer.

Esta es la verdad; á fuer de buenos aragoneses é interesados como el que más en el bienestar y progreso de nuestra provincia, sentimos decirla, pero esto es preferible á engañar al público con falsas noticias y ha hacerle concebir esperanzas que nunca han de realizarse.

Si hemos de creer lo que dicen los diferentes órganos del posibilismo, su ilustre jefe habia llevado á buen terreno el repetido asunto con el gobierno de la vecina república, pero, otro obstáculo, insuperable por ahora, ha venido á arrebatarnos las ilusiones.

Todo está arreglado; Castelar ha hecho exfuerzos en pró del ferro-carril de Canfranc, pero el gobierno francés no tiene dinero.

Es decir que por A. ó por B. ó por otra letra cualquiera del abecedario no tendremos ferro-carril.

El doctor presbítero D. José Salamero, distinguido paisano nuestro y director de la notable revista madrileña *La Lectura Católica*, ha sido nombrado por unanimidad para ocupar la vacante de académico numerario ocurrida en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Florencio Rodriguez Vaamonde.

Con éste nombramiento son tres los eclesiásticos que forman parte de dicha Corporacion, la cual consta de 36 miembros y fué creada por Real decreto de 30 de Setiembre de 1857, pues pertenecen á ella el eminente filósofo y arzobispo de Sevilla, cardenal Gonzalez y el ilustre obispo de León, señor Salazar.

Reciba el señor Salamero nuestra cariñosa felicitacion, que hacemos extensiva á los respetables académicos por el acierto con que han sabido elegir su nuevo compañero.

Para mañana domingo á las diez de la misma se prepara un acto solemne y poco comun en la iglesia de San Vicente el Real de éste ciudad.

Consiste, segun se nos ha dicho, en bautizar y confirmar á dos niños, varon y hembra, hermanos y de diez y doce años de edad respectivamente, hijos de un empleado de la colonia del Monte de San Juan.

De administrar dichos sacramentos esta encargado el Excmo. señor Obispo de ésta diócesis segun lo manda el Ritual Romano y Pontifical, con asistencia del M. I. señor dean, canónigos D. Baltasar Torres y D. Pablo Hidalgo y el Maestro de Ceremonias de ésta Santa Iglesia Catedral D. Pascual Forcada.

Los catecúmenos han sido instruidos por el Rdo. P. Gacio.

Seran padrinos tanto en el baustismo como en la confirmacion don Lorenzo y doña María Oliver.

La Direccion general de Aduanas anuncia que han de proveerse por oposicion 40 plazas de la escala inferior del cuerpo de Aduanas.

Treinta y ocho mil ochocientos veintiun estudiantes se matricularon en el concurso último en los diversos establecimientos de enseñanza del distrito universitario de Madrid.

Y aun se dirá que somos un pueblo de ignorantes.

El gobierno ha concedido patente de invencion á unos industriales para fabricar azúcar de la caña del maiz, en la Pentnsula.

Dicha empresa, que parece cuenta con buenos capitales, montará grandes fábricas en las regiones de Galicia, Asturias y provincias Vascongadas.

Se encuentra en Tarragona un comisionado de la Academia de Ciencias de Viena, con objeto de estudiar los ricos y poco conocidos archivos de aquella provincia,

El ilustre viajero es don Rodolfo Beer, doctor en filosofía y hombre de verdadero talento y vasta erudicion.

Dice nuestro apreciable colega zaragozano, *El Diario de Avisos*:

«En un pueblo de la ribera del Jalon, cuya poblacion es escasamente

de treinta y cinco vecinos, ha debido celebrarse hoy una boda para la que, aparte de otros comestibles que no conocemos, se han dispuesto cuatro carneros, ocho cabritos, catorce conejos, doce patos, cuatro docenas de pollos, buen número de gallinas y dos perniles.

¡Buen apetito el de los de Marlofa!»

Dice *La Epoca* que se trata de imponer á los «alabarderos» de los teatros de Viena una fuerte contribucion, reconociéndose el oficio de aplaudir como una industria.

A consecuencia de un desfalco descubierto hay presos en Cuba treinta y dos empleados.

Un pasa-calle que se canta en la zarzuela, *La familia del tio Maroma*, ha sido *razon* para que en Madrid se mate á un hombre y se hiera á otro. Iban unos mozos por el puente de Toledo ¡cantando el susodicho pasa-calle, y los guardas de consumos se enfurecieron al oírlos diciendo que el pasa-calle era un insulto para ellos, y mataron á uno de los cantantes é hirieron á otro.

Dice *La Epoca* que las defrauciones descubiertas en Cuba suman cinco millones trescientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta pesos fuertes.

Correspondencia.

París 17 de Noviembre de 1886.

Señor Director de LA CRONICA.

La grande preocupacion de los círculos políticos en Alemania, en vísperas de la reunion del parlamento del imperio es el renovamiento del septenario militar. El septenario militar es una ley que fija el efectivo del ejército en tiempo de paz por siete años; este efectivo ha sido fijado á uno por ciento de la poblacion por el periodo de 1874 á 1881. Renovada en 1880, por un nuevo período de siete años, esta ley no espira sino el 1.º de Marzo de 1888; pero se preocupan de ella actualmente en Alemania, porque en caso de que el Reichstag actual no la adoptase no vendría á discutirse sino despues de las elecciones del año próximo y el gobierno no vería con gusto que se hiciese de ésta cuestion el principal objeto de la agitacion electoral.

La renovacion del septenario será una de las principales cuestiones que se discutirán en la sesion que vá á abrirse y desde hoy ciertos periódicos oficiosos han lanzado, como para probar la opinion, la noticia

que el gobierno pedirá al parlamento lo que allí llaman un *eternario*, es decir, fijar una vez para siempre el efectivo en tiempo de paz, reservando el voto del parlamento para el caso en que el efectivo debiera aumentarse á consecuencia del aumento de la poblacion. Tomando por base el descenso de la poblacion de Alemania de 1885 y segun la proporcion admitida hasta aquí de uno por ciento, se llegaría á un efectivo de 468.500 hombres, en números redondos, mientras que el efectivo actual es solo de 427.300 hombres.

El *eternario*, propuesto ya en 1874, fué desechado entónces, gracias á la oposicion de los nacionales liberales, reconciliados despues con el gobierno, pero es de temer que el Reichstag actual no sea más cómodo que el de 1874; muy al contrario, segun ciertos rumores, la mayoría del parlamento quiere reducir el septenario á un periodo de cinco ó de tres años.

Aun admitiendo que el gobierno abandone la idea del *eternato*, encontrará de nuevo la oposicion para la cifra del efectivo, que, basada sobre el último rescenso, aumentaría el número de hombres sobre las armas, en más de cuarenta mil. Estando en déficit el presupuesto, y los recursos propuestos por el canciller, monopolio del tabaco y del aguardiente, habiendo sido sucesivamente desechados, habia que crear nuevos impuestos, y ésto hace presentar grandes dificultades. Por otra parte, Mr. de Bismarck no dejará de hacer valer la necesidad apremiante de tener un gran ejército y apelará al patriotismo de los diputados. La cuestion del ejército ligada á la cuestion financiera hace preveer una sesion borrascosa del parlamento del Imperio.

El National Zeitung, hablando del discurso del general Boulanger y particularmente de la conclusion terminándose por las palabras: «la paz que se impone con una actitud firme y digna.... dice que lo que hay de picante en las declaraciones pacíficas del ministro de la guerra, es que éstas declaraciones han sido hechas en presencia de los que se muestran más encarnizados contra la Alemania.

Nadie puede dudar, añade el diario aleman, de la franqueza de un hombre que ocupa la alta situacion del general Boulanger. Y por eso, hay que esperar que no habrán sido pronunciadas *á la ligera*, y que las declaraciones pacíficas que ha hecho contribuirán á mantener la paz entre la Francia y la Alemania »

Van á enviarse refuerzos á Madagascar, despues de las reclamaciones del comandante de las tropas francesas. La guarnicion de la isla era insuficiente. Ochocientos treinta hombres de tropas de marina con 20 oficiales van á embarcarse mañana en Tolon á bordo del navio fletado por el Estado, para un viage rápido en el Oceano indio

El Corresponsal.

Seccion libre.

¡ O H !

=
I

¡Pobrecita! Todo el mundo se sonreía al darle la enhorabuena y ella

que adivinaba la comparacion tras aquellas sonrisas, mordíase fuertemente los lábios, estrujaba, nerviosa, el abanico y administraba sendos puntapiés, con sus botitas imperiales, á las charoladas baldosas.

El medía á grandes pasos la sala, deshacía las guías de su engomado bigote, abrochaba y desabrochaba su levita con increíble rapidez y daba las gracias con voz estentórea á todos los que cumplimentaban á su mujer.

Por fin cesó aquella avalancha de plácemes y de enhorabuenas; los convidados fueron despidiéndose y la calma más completa reinó en aquella casa.

El habia oido *La Mascota* y empezó á tarear aquello de

Ya estoy al fin,

frotóse las manos, con aire de satisfaccion, hizo unas piruetas y ensayó una cruz disponiéndose á abrazar á su mujercita.

Admirado quedó, al notar que á ella no se le habia ocurrido la misma idea, pero su admiracion subió de punto cuando la vió provista de una silla, á la espera del marital desahogo.

Entonces se oyó un ¡oh!, mezcla de estupor y extrañeza y las paredes de la habitacion sufrieron una trepidacion horrorosa.

Pero esto merece capítulo aparte.

II

Se me habia olvidado decir á VV. que ella era muy bonita, casi una belleza, que su nombre de pila era Sabina, que tenía una estatura regular y unas caderas irregulares y unos ojos de toro, aunque sea un poco taurómico el símil y una cintura esbelta. Todo esto unido á unos perfiles correctísimos y á un pelo del color del Jerez hacía de Sabina una criatura archi-angelical,

El era el recíprocamente del teorema Sabina.

Chato, mal encarado, ancho de espaldas, mirada atravesada, dedos cuadrados, chaleco y pantalon á grandes cuadros y negra levita, más parecía un tablero de ajedrez, que un marido reciente.

Su nombre era de lo más adocenado que anda por ahí.

Tenia la desgracia de llamarse Juan y de llevar un apellido que, por respeto á la moral y á las buenas costumbres, no estampo aquí.

¿Por qué se habían casado Juan y Sabina?

Muy sencillo, ella era pobre, él rico, la chica no queria casarse, pero su mamá (una señora de quien tendré el buen gusto de no ocuparme) alentó las pretensiones de Juanito y Sabina y él contrajeron matrimonial enlace, invitaron á varios amigos á la boda—esto ya lo sabían ustedes—, les dieron de cenar les despidieron y un momento despues se oyó el ¡oh! de que hablé en el anterior capítulo.

Un ¡oh! estridente, aterrador; un ¡oh! que demostraba ensu propietario buenos pulmones y poca consideracion á los vecinos.

Aquella exclamacion, que Juanito no pudo contener era la sorpresa estereotipada en letras de cabecera, el furor contenido, la gráfica expresion de un marido indignado.

A Sabina le ocurrió entonces una idea salvadora, corrió á ejecutarla y un momento despues se oía el ruido que producen los goznes de una puerta al cerrarla y el rechinar de una cerradura.

.....

Juan acabó de despertar á los vecinos con un «¡Todo lo comprendo!» y cayó al suelo.

Entonces vino la restauracion de la calma, pero el *pronunciamiento* no habia pasado en vano por aquella casa: comentóse el caso ruidosamente en todos los ámbitos de la ciudad, y los vecinos no pudieron conciliar el sueño pensando en un probable drama.

III

El Rosicler, periódico bixemanal llegó á ocuparse del acontecimiento y como *El Rosicler* es un periódico bien informado á el encomendamos la terminacion de esta verídica historia:

«Ayer deseamos miles de felicidades á los nuevos cónyuges D. Juan de la Piedra y doña Sabina Rodriguez.

Desgraciadamente nuestros deseos se han visto fallidos; en la mañana de hoy nuestro amigo el Sr. de la Piedra ha entablado demanda de divorcio.

Háblase de un suceso extraordinario ocurrido anoche en la alcoba nupcial, pero nosotros no podemos hacernos eco del rumor por ser difícil de tratar en las columnas de un periódico.

Lamentamos si la actitud del Sr. de la Piedra, pero no la censuramos por ignorar las causas que la motivan.»

Hasta aquí el suelto del *Rosicler* y lo que yo sé del extraño acontecimiento.

Martin Martinez.

 SERVICIO DOMÉSTICO.

En Sajonia se ha introducido una novedad relacionada con el servicio doméstico, y que acaso daría buenos frutos si se introdujese en España

Redúcese á crear una condecoracion nueva con el título de «Orden del Mérito de los criados,» y se concederá á los de ambos sexos que lleven treinta años sirviendo á una misma familia.

En Prusia existia desde hace ya mucho tiempo una condecoracion análoga, pero exclusiva de mujeres. y que se concede á las que llevan cuarenta años en una casa.

El procedimiento podría dar buenos resultados en España, reduciendo los plazos: por ejemplo, la criada que llevase un mes entero en una casa tendría derecho de la cruz sencilla; al cumplir el primer trimestre lograría la encomienda, y al medio año la gran cruz.

Estos plazos son los únicos posibles dentro de las costumbres españolas, donde las entradas y salidas de las criadas, por lo injustificadas y frecuentes, parecen obra de los autores dramáticos que ahora se estilan.

Una criada que mereciera la gran cruz de la Constancia. sería aquí un verdadero colmo.

—Hombre, decían anoche en una tertulia, ¿quiere V. creer que en casa de D. Fulano las criadas no van nunca á misa?

—En casa de don Fulaco, que es tan piadoso. . Vaya, eso no es creible.

—Es que ninguna criada llega en esa casa al domingo, aunque entre en sábado.

Las criadas españolas no son tampoco muy afectas á ciertas distinciones honoríficas, y preferirían desde luego otras ventajas. Por ejemplo, ellas permanecerían más tiempo en las casas si desde el primer momento se renunciara á ajustarles la cuenta cuando regresan de la compra, y si se las consintiera salir todos los días buenos, y que en los de frío y lluvioso pudieran convertir la cocina en un cuerpo de guardia, dadas sus aficiones á los hijos de Marte.

En los criados sería más fácil encontrar quienes prefirieran las condecoraciones, aunque sólo fuese para contestar, al ser llamados para llevar las botas al amo:

—Advierto al señor que tengo tratamiento.

La verdad es que el servicio doméstico está que da grima verlo y que, gracias á Felipe Perez y á Chueca, no hay doméstica que deje de cantar el tango

Pobre... chica...

la que tiene que servir,

para declarar en él que, despues de haber *consultado con su conciencia*, esta la aconsejó que aprendiera á *sisar*.

Hoy las criadas son la representacion del movimiento continuo en el mudar de casas, y la de inercia en el trabajo; visten como sus señoras; discuten la cantidad y calidad de sus quehaceres; fijan las horas de la comida, aconsejan á sus amas y aspiran á llevar en union de sus amos, si estos son viudos, la direccion de la familia.

Si se les habla de las condecoraciones alemanas, concedidas á los treinta ó cuarenta años de servicios, darán una carcajada: muchísimo antes han de haber hecho una fortuna ó habrán muerto en el hospital, despues de rodar por el mundo con todas sus consecuencias.

—¿Para que más cruz que el servicio? dirán ellas para si mientras que se peinan encima del puchero ó se comen la mayor tajada de la cena.

Y despues, oyendo que las llama la señora, seguirán diciendo á media voz:

—¡Tira, tira de la campanilla!... ¡Lástima que no se te caiga la tuya!... ¡Siquiera el señorito, cuando quiere agua para afeitarse, pongo por caso, viene por ella á la cocina!—O.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Noviembre.

Día 19.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
723'3	722'1	4	15	NNE	N. E.	Cubt.º	Desp.º	»

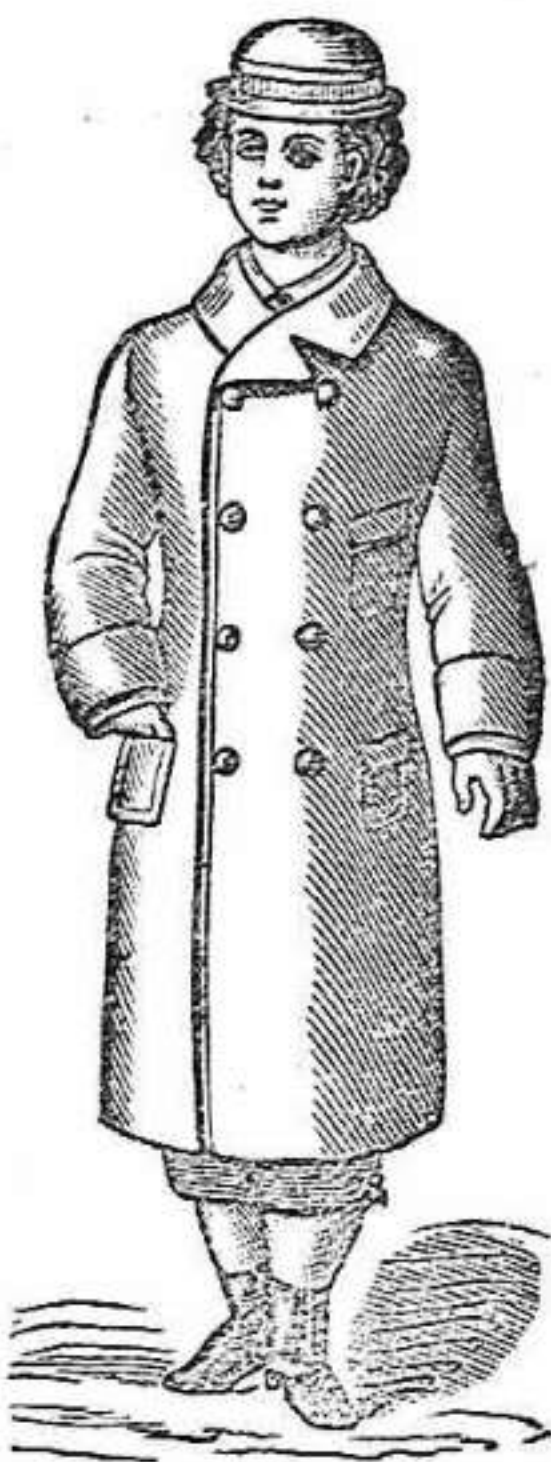
ANUNCIOS

TARJETAS DE TODOS TAMAÑOS

se hacen en esta Imprenta.

SASTRERIA MADRILEÑA

GRAN CENTRO DE CONFECCION Y NOVEDADES



Se acaba de recibir un elegantísimo surtido en géneros para la próxima temporada de invierno, siendo éstos la mayor parte extranjeros y últimas novedades.

Trajes novedad hechos á la medida de 30, 40, 45, 50, 60, 70, 75, 80, 100 y 150 pesetas. Gabanes del país desde 35 á 70 pesetas. Gabanes género extranjero desde 80 á 150.

Gran surtido córtes pantalon desde 10 pesetas todos los precios hasta 50; chalecos, córtes seda, desde 12 á 40 pesetas; juegos de pieles, cuellos y bocas mangas para gabanes; capas, tipo madrileño, desde 30, 45, 50, 60, 70, 75, 80, 100, 140, 200, 300, y 500 pesetas.

Bonito y variado surtido en trajes de niño, con sus correspondientes gorras.

ELEGANCIA Y ECONOMIA

IMPORTANTÍSIMO.—Se confeccionan capas y trajes, al que lo desee, con grandes ventajas en el pago; entregando la cuarta parte del valor de las prendas al tomar la medida, y el resto en plzcos semanales, por la cantidad que se acuerde entre el parroquiano y el dueño del Establecimiento.

Calle Padre Huesca.—Sastrería Madrileña.

L'UNION

COMPANIA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

Desde su fundacion ha satisfecho por siniestros 120 millones de pesetas. Paga los siniestros al contado sin rebaja alguna en las tasaciones de daños ó perjuicios practicadas por los peritos.

SUS GARANTIAS SON

Primas á cobrar en 31 Diciembre 1885.. . . .	Pesetas.	53.382.004'31
Capital social 4. ^a parte, y reservas.. . . .	»	29.638.965'02

En Rvon. 326.083.877'32.

SUBDIRECTOR EN ARAGON,

D. Blas Lacambra, Santiago, 14.—ZARAGOZA.

Delegado especial en Huesca, D. José Patricio Lopez.

ACEITE DEL HIGADO DE BACALAO

CLARO Y ROJO.

Recibidos directamente de Noruega, que es superior al de Terranova y otras procedencias.—En frascos desde 4 á 12 reales.

PASTILLAS PECTORALES

Eficaces para combatir toda clase de tos.—Caja, 6 reales.

Farmacia de D. Carlos Camo, Ramiro el Monge,
(ántes Correría) 30.

Artículos Morales, Científicos y Literarios

ESCRITOS POR

DON CASIMIRO GOMEZ VILDOSOLA

Coleccion publicada por sus hijos con un prólogo de

DON MODESTO CATALAN

Catedrático del Seminario Conciliar de la
Diócesis de Huesca.

Esta obra que ha sido juzgada favorablemente por la prensa local, considerándola como instructiva y amena, consta de un volumen en cuarto compuesto de 500 páginas próximamente de esmerada impresion, y se vende en rústica al ínfimo precio de DOS pesetas en la Librería Oscense, Coso bajo, 7, en la de D. Jacobo Maria Perez y en casa del autor, plaza de San Pedro, 5.

Se vende un carrito-tartana cómodo de seis asientos, caballo y arrees, todo con garantía y en el mejor estado. D. Pedro Juan Miret, Coso alto, 48, 3.º, dará más detalles.

DENTICINA INFALIBLE

DEL PALACIO LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Premiada con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontrareis en cuatro mil farmacias de España á tres pesetas caja, y el único autor FERNANDEZ IZQUIERDO la remite por correo por seis reales.

Ni un sólo niño muere de la denticion si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los descansa, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la denticion penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, y en Huesca, ob-
ticas de Rayon, Camo y otras.

LAS MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES

¡¡Venta anual: más de 600.000 máquinas!!

TODOS LOS MODELOS

À PESETAS 2'50 SEMANALES

Al contado: 10 por 100 de descuento


ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

Sucursales en todas las capitales de provincia.

25, Coso alto, 25

HUESCA.

Toda máquina «SINGER» lleva esta
marca de fábrica en el brazo 

Para evitar engaños cuídese de que
todos los detalles sean exactamente
iguales.

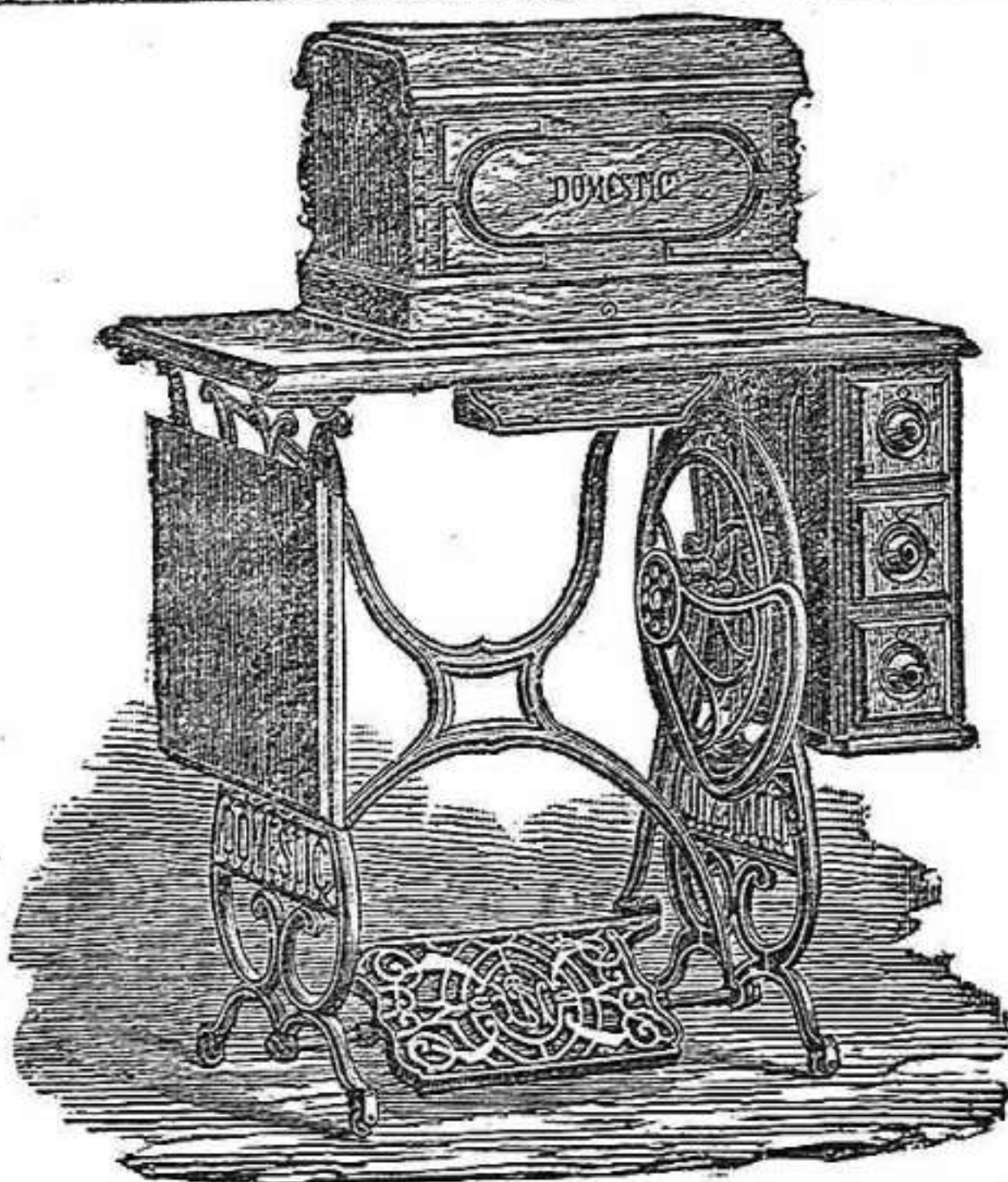
MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
é imitaciones alemanas.



CAÑIZOS.—En el almacén de maderas de Joaquin Cajal se venden á dos
Greales y medio uno.

APLANCHADORA

En la calle del Coso alto, núm. 54,
piso 3.º, se plancha con lustre y se
enseña á dar brillo á la ropa. Esmero y economía.



ROMUALDO BUENO
MAQUINAS PARA COSER

8, Coso bajo, 8,

HUESCA.

Se componen y cambian toda
clase de máquinas.

Tambien se reciben encar-
gos para sellos **CAUCHOU**
(goma) sistema norte-ameri-
cano.

Se remiten gratis catálogos
ilustrados.

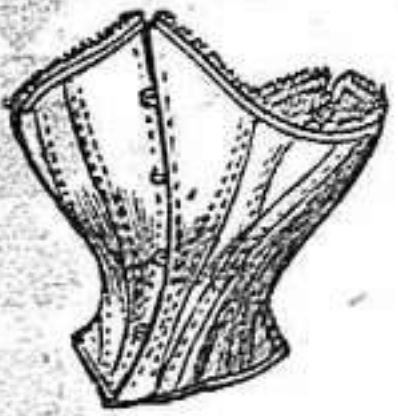
GRAN REBAJA DE PRECIOS EN CAMAS DE HIERRO, JERGONES METALICOS Y OTROS MUCHOS OBJETOS.

No compreis sin ver ántes los precios, clases y ventajas que ofrece. 6

Droguería, almacén de hierros y ferretería de Mariano Lafarga, calle Lanuza. (ántes San Martín) número 11, Huesca.

Tienda para los días de la feria.—Se arrienda la del núm. 5 de la calle Nueva del Mercado; en el 3 informarán.

Se vende á voluntad de su dueño. una casa sita en esta ciudad, su calle de San Victorian, señalada con el núm. 3. En la imprenta de este periódico darán razón.



Corsetería de Encarnación Ojal

LANUZA 10, 1.º

En este taller encontrará el bello sexo corsés elegantes, corsés-fajas, y para niña, se hacen en 24 horas despues de tomada la medida, desde 4'50 pesetas en adelante. Al mismo tiempo pone en conocimiento de las señoras, que en el mismo no se confeccionan para ningun comercio.

TIENDA DE CALZADO Y JERGAS DE FRANCISCO SÁBADO

Coso bajo, 28, junto á la botica del señor Camo.

El invierno, con sus frios, martiriza á los mortales, y no son, á fé, los piés, los que más librados salen de los pésimos caminos que dejan las humedades, pues los callos reverdecen, (permítasenos la frase) y el transitar, ciertas veces; casi imposible se hace.

Tiene Sábado en tal caso remedios muy eficaces, porque expende unos zapatos forrados de paños tales, que desaparece el callo por mncho que molestaré. Igual se puede anunciar, pues ei género lo vale, por su buena construcción, por su elegancia y su clase,

el rico calzado suizo recibido muy poco hace. También los agricultores pueden llegar á calzarse, donde hallarán borceguies de resistir muy capaces toda el agua que este invierno por el Isuela bajase. Con que llegad, ferasteros y os calzareis... casi de balde.

(Se me olvidaba advertir
—y lo digo sin cuidado—
que se veden BOINAS tan buenas,
como bueno es el calzado.)

También pone en conocimiento del público que sigue la venta de los baules-mundos que se reciben con el calzado, y que se despachan á precio de fábrica.

¡¡NO OLVIDARSE!! Coso bajo, 23, próximo al Café Suizo, y á la derecha de la Farmacia de D. Manuel Camo.

LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros mútuos sobre la vida fundada en el año 1859

Domicilio social: New-York, Broadway, 120.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882

Calle de Sevilla, 16, principal, Madrid.

BALANCE DE 1885.

Millones de duros.

Capital activo.	66.553.387
Ingresos.	16.590.053
Sobrante.	17.495.329
Nuevos riesgos en 1885.	96.011.378

Pagado á los tenedores de póliza desde su fundacion

Duros 99.622.831 duros

Una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA** es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente

porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio de una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA**, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

LA EQUITATIVA no tiene ninguna reclamacion en litigio.

LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide **POLIZAS INDISPUTABLES**. Estas pólizas se pagan inmediatamente despues de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbran otras compañías.

LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

Pólizas de vigor de LA EQUITATIVA en 1.º de Enero de 1886

Duros 257.333.246 duros

Delegados y Agentes en todas las provincias.

Representante en Huesca, D. JUAN RIVERA, Coso alto, 41, principal.

Sub-Agente para toda la provincia, D. Pablo Sopena.

ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 20, 2'45 mañana. (Núm. 91.)

Un telegrama de Filipinas recibido anoche dá cuenta de que en un arrabal de Manila se declaró un horroroso incendio.

El arrabal llamado de Tondo quedó destruido, pues se quemaron por completo mil casas.

La situacion que ha creado la catástrofe es de lo más aflictiva.—M.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.